



# PROTOCOLO DE SANTA POLA

México, 14 de julio de 2026

## XV Comunicado del PROTOCOLO DE SANTA POLA de queja ante la FIFA

**A la atención del Excmo. Sr. Presidente de la Fédération Internationale de Football Association (FIFA)**

Gianni Infantino

Fédération Internationale de Football Association

FIFA-Strasse 20, P.O. Box

8044 Zurich, Suiza

**Asunto: Reclamación formal y enérgica por la preterición de la lengua española y la vulneración de los derechos lingüísticos en el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026.**

Excelentísimo Señor Presidente:

Me dirijo a usted en la condición de representante del Protocolo de Santa Pola, comunidad panhispánica que reúne a 57 entidades de trece países hispanos y como observador riguroso del devenir cultural y deportivo internacional, con el propósito de manifestar nuestra más enérgica protesta y profunda indignación ante los sistemáticos episodios de censura y marginación lingüística acaecidos durante las comparecencias de prensa de la presente Copa Mundial de la FIFA 2026.

Resulta de todo punto inaudito, a la par que académica e institucionalmente indefendible, que en un torneo cuya coorganización recae en los Estados Unidos Mexicanos —nación que alberga a más de 140 millones de hispanohablantes— y que se desarrolla en un continente donde el español es la lengua materna de cerca de 60 millones de ciudadanos estadounidenses, se conculque el derecho de los profesionales de la información y de los propios deportistas a expresarse en dicho idioma.

Hemos asistido con estupefacción a situaciones de una bajeza argumental irrisoria, en las cuales comisarios y moderadores de la FIFA han vetado el uso del español a futbolistas y entrenadores plenamente competentes en esta lengua. Un claro y flagrante ejemplo de esta praxis restrictiva e injustificable se produjo durante los encuentros celebrados en territorio

mexicano, específicamente en la comparecencia del centrocampista neerlandés Frenkie de Jong. Pese a la voluntad explícita del deportista de responder en español a los medios locales, la organización intervino para conminarle a deponer su actitud y obligarle a expresarse en lenguas ajenas a la realidad inmediata del entorno receptor, tales como el inglés, el japonés o el alemán. Otro ejemplo esclarecedor es el del jugador marroquí Hakini, que al intentar responder en español le obligaron a responder en inglés.

Aducir, como se ha hecho de manera harto laxa, la "escasez de medios de traducción" constituye una flagrante falacia y un insulto a la inteligencia colectiva. Una entidad de la envergadura de la FIFA, que gestiona presupuestos multimillonarios y que abandera la vanguardia de la gestión deportiva global, no puede ampararse en la carestía técnica. Menos aún en el actual paradigma tecnológico, donde las herramientas de traducción automatizada y la inteligencia artificial facilitan la mediación lingüística de forma inmediata y accesible. Esta flagrante omisión no responde a una incapacidad logística, sino a un desdén institucionalizado hacia la diversidad cultural.

Esta política restrictiva no solo agravia al país anfitrión, sino que inflige un desprecio desmesurado a la decena de naciones hispanohablantes participantes en esta justa deportiva. Asimismo, esta miopía institucional ignora los profundos vínculos de la glotopolítica panibérica, pues desatiende la realidad de comunidades como la portuguesa y la brasileña, cuyas lenguas nacionales comparten con el español un índice de intercomprensión mutua cercano al 90%, conformando un bloque geolingüístico de dimensiones universales que no puede ser soslayado por un organismo que se pretende ecuménico.

El fútbol, bajo los propios estatutos de la organización que usted preside, debe ser un vehículo de unión, respeto e inclusión. Imponer el monolingüismo o la exclusión de una de las lenguas más pujantes y habladas del planeta en el propio suelo donde esta es soberana representa un acto de colonialismo cultural inaceptable.

Por todo lo expuesto, le insto formalmente a que:

1. **Se proceda a una rectificación pública e institucional**, mediante la cual la FIFA pida perdón explícitamente a la nación de México, a los profesionales de la comunicación y a la comunidad hispanohablante global por el agravio cometido.

2. **Se restituyan de manera inmediata los derechos lingüísticos de los participantes**, garantizando que el español sea considerado lengua de pleno derecho en todas las actividades oficiales, ruedas de prensa y comunicaciones del torneo, dotando a las salas de prensa de los recursos de interpretación preceptivos.

Sin otro particular, y confiando en que la alta dignidad de su cargo le incline a enmendar este gravoso error en aras de la justicia cultural y el respeto a los pueblos, le saluda atentamente,

Alberto Abascal

Portavoz del Protocolo de Santa Pola

## ENTIDADES FIRMANTES DE ESTE COMUNICADO





1. Fundación GUSTAVO BUENO (España)
2. Fundación DENAES (España)
3. Asociación AMIGOS de la HISPANIDAD (España).
4. Asociación HABLAMOS ESPAÑOL (España)
5. Asociación HISPANIDAD (España).
6. Asociación COMUNIDAD HISPANISTA (Argentina).
7. Asociación COLOMBIA HISPÁNICA (Colombia).
8. Asociación ONG UNAHIS (España).
9. Asociación HISPANISMO CHILE (Chile).
10. Asociación DESPERTAR HISPANO (España e Hispanoamérica).
11. Asociación MISIÓN HISPANA (España).
12. Asociación CÍRCULO HISPANISTA DE GRANADA (España).
13. Asociación VANGUARDIA ESPAÑOLA (España).
14. Asociación CÍRCULO CULTURAL HISPANISTA DE MADRID (España).
15. Asociación IDIOMAS Y EDUCACIÓN (España).
16. Asociación para la creación de MUCAIN (España).
17. Asociación REUNIFICACIONISTAS (España).
18. Asociación CULTURAL HISPANISTA DEL PERÚ (Perú).
19. Asociación El Criterio (España).
20. Asociación HISPANIC AMERICA 250 (España).
21. Asociación CULTURAL PLUS ULTRA (España).
22. Instituto paraguayo de Estudios Sociales IPES (Paraguay).
23. Universidad FASTA (Argentina).
24. Asociación Laus Hispaniae (España).
25. Asociación BERNARDO DE GÁLVEZ (España).
26. Fundación Horacio Ducharne (Venezuela).
27. Asociación CONOCIMUNDO (Colombia).
28. Asociación UNIDAD HISPANISTA (España).
29. Asociación BLAS DE LEZO. España.
30. Asociación para la reconstrucción SAN JUAN NEPOMUCENO (España)
31. Asociación PUERTAS ABIERTAS AL MUNDO HISPANO (España)
32. PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE LA HISPANIDAD (España).
33. Asociación HISTORIA MAJADAHONDA (España)
34. SOCIEDAD DE ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS (SEC) Kosmos-Polis. España.
35. Asociación Tritium Autrigonum. España
36. Asociación CÍRCULO QUITENSE. Ecuador.
37. CÁMARA DE COMERCIO PARA LATINOAMÉRICA de Francia.
38. Asociación CONTRA ARMADA (España)
39. COMISIÓN INTERNACIONAL DE HISPANISTAS (CIH) España.
40. Vanguardia Colombiana. (Colombia).
41. Círculo Hispanista Complutense (España)

42. Asociación Oviedo21 (España)
43. Plataforma Iniciativa 2028 (España)
44. Vanguardia Mexicana. (México)
45. Asociación hispanistas de Puerto Rico. (Puerto Rico)
46. Educación contra el adoctrinamiento. ECA (España)